

Ajuste en la tarifa de Únikuz B×+ 2021 Gastos Médicos Mayores Individual

Circular 15-2021/05-03

Estimados Agentes y Promotores:

Cada año se analiza el comportamiento de la cartera, mercado y competencia para revisar y actualizar nuestra tarifa de Únikuz Bx+ (Gastos Médicos Mayores Individual) y determinar así cualquier ajuste.

Para ello se consideró:

- La inflación estimada en salud para 2021 es de 15.25%, de acuerdo con AMIS
- Resultados de la cartera y estrategia de la aseguradora
- Cambios en el entorno económico

Con base en lo anterior les informamos que, el incremento en tarifa de Unikuz Bx+ será del 9% para todos los estados, a partir del 1 de junio de 2021:

Cabe resaltar que, en beneficio del cliente el incremento antes mencionado queda por debajo de la inflación esperada en salud.

Aspectos importantes para considerar:

- La nueva tarifa aplica para pólizas nuevas y renovaciones cuyo inicio de vigencia sea a partir del 1 de junio de 2021
- Todas las solicitudes de pólizas nuevas ingresadas a la compañía hasta el 23 de mayo de 2021 podrán emitirse con la tarifa 2020, siempre y cuando la fecha de inicio de vigencia sea antes del 1 de junio 2021
- Las renovaciones considerarán esta nueva tarifa de acuerdo con la edad y sexo de cada asegurado al momento de su emisión
- El cotizador del Únikuz Bx+ con la tarifa actualizada se encontrará disponible en el Portal de Agentes (área de Descargas) a partir del 15 de mayo de 2021 (Cotizador_Únikuz_Bx+_V5.4_2021)

Ve por Más



Esperamos que este incremento por debajo de la inflación en el sector Salud, les permita seguir en la colocación de Únikuz Bx+ y contribuya al logro de sus metas.

En caso de dudas, favor de enviarlas al correo: servicio.agentes@segurosvepormas.com

Subdirección Técnica de Accidentes y Enfermedades

